

Machala, 26 de Junio del 2014

Señor Lcdo.
Germán Díaz Torres
Gerente de Zona Franca de El Oro Zofraoro S.A.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, nos permitimos comunicar a Usted que: Yo, Joffre Voltaire Dalgo Romero, he cedido 1000 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 2,00 cada una, a favor del señor Ingeniero ELOY OSWALDO SALAZAR SANCHEZ, que poseo en el capital suscrito de la compañía que usted representa, cuyo detalle es el siguiente:

<u>No. De Acciones</u>	<u>Valor</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor Total</u>
29.449 Hasta 29.573	USD \$ 2,00	125	USD \$ 250,00
43.554 Hasta 43.928	USD \$ 2,00	375	USD \$ 750,00
52.929 Hasta 53.428	USD \$ 2,00	500	USD \$ 1.000,00

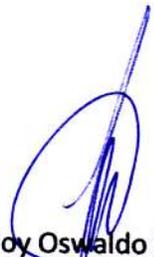
La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a tasación.

Los señores JOFFRE VOLTAIRE DALGO ROMERO y ELOY OSWALDO SALAZAR SANCHEZ, son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía Zona Franca de El Oro Zofraoro S.A.

Muy atentamente,


Joffre Voltaire Dalgo Romero
CEDENTE
C.I. 070214110-2


Eloy Oswaldo Salazar Sánchez
CESIONARIO
C.I. 070179685-6